

RESOLUTIVO DEL CUARTO PLENO DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE JALISCO SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL EJERCICIO 2016.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, reunido el Pleno del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, en Jalisco, el día 11 de Febrero de 2016 en las instalaciones del SALON ATEMAJAC DEL HOTEL MISION CARLTON en Guadalajara, Jalisco, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 1, 3, 6, 7, 8 incisos b), d), k), l), 10, 61 al 65, 76, 114 inciso d), del Estatuto vigente y demás relativos y aplicables.

C O N S I D E R A N D O

1. Que la Secretaría de Finanzas, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 76°, párrafo h) **del Estatuto, formuló el 'Informe Financiero Anual** del ejercicio 2016, para someter al Pleno del Consejo Estatal del Partido de La Revolución Democrática en Jalisco para su aprobación el siguiente:

D I C T A M E N

INFORME FINANCIERO ANUAL 2016

I. I N G R E S O S

Saldo inicial en cuentas de cheques por un monto de \$1'252,080.62

El monto de los Ingresos Anuales en sus distintas modalidades de Financiamiento corresponde a la cantidad de \$ 21'489,454.47, y se integra como sigue:

1. Financiamiento Público por \$ 21'489,367.16, integrado por:
 - 1.1 Para Actividades Ordinarias Permanentes por \$ 20'839,451.56, correspondientes a los recursos que nos otorgó el CEN en el ejercicio 2016 por un monto anual de \$ 5,000.00; y por los recursos que el IEPCEJ OPLE nos otorgó en el ejercicio 2016 por un monto anual de \$ 20'834,451.56
 - 1.2 Para Actividades Específicas por \$ 654,915.60, correspondientes a los recursos que el IEPCEJ OPLE nos otorgó por este rubro.
2. Financiamiento Privado por \$ 87.31. Correspondientes a rendimientos financieros obtenidos en las cuentas de cheques para gasto ordinario.

II. EGRESOS

El Total de Egresos de 2016 asciende a la cantidad de \$ 22'618,179.16,
como a continuación se detalla:

CAPITULO 1 SERVICIOS PERSONALES

- 1.1. Gasto de Personal por \$ 7'020,637.25, En este rubro se incluyen los Apoyos Políticos por servicios Personales al personal en general y al Secretariado estatal

CAPITULO 2 MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

- 2.1. Gasto de Operación por \$ 4'228,666.61 Recursos destinados al desarrollo de las tareas permanentes de los órganos de dirección estatales.
- 2.2. Plenos del Consejo Estatal por \$ 526,729.80; corresponde a la realización de las reuniones del Consejo Estatal en el año, según disposiciones reglamentarias.
- 2.3. Eventos de Difusión Institucional por \$ 4'252,822.58. Recursos destinados a la realización y presentación de la imagen del Partido.

CAPITULO 3
CAMPAÑAS ELECTORALES

No aplica en el ejercicio 2016

CAPITULO 4
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS

- 4.1. Distribución a Municipios para Actividades Ordinarias por \$ 5'126,300.00, corresponde a los recursos destinados a los Municipios para el desarrollo de sus actividades ordinarias.

CAPITULO 5
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- 5.1. Actividades Específicas y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres por \$ 1'240,225.00. Corresponde a la cantidad ejercida que de acuerdo a las disposiciones del COFIPE en su Artículo 78º, párrafo 1, inciso a), numeral IV se debe destinar a las tareas de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales del Partido.

ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO

Compra de Activo Fijo en el Ejercicio por un monto de \$ 222,797.92

Quedando un Saldo en las cuentas bancarias por \$ 123,355.93

Con base en lo anterior, el Pleno del Consejo Estatal

RESUELVE:

Primero.- La aprobación, del Informe Financiero Anual del Ejercicio 2016 presentado por la Secretaría de Finanzas del Órgano de Dirección Estatal a este Pleno.

Segundo.- Dar vista de la aprobación del Informe Financiero Anual del Ejercicio 2016 y de este Dictamen a la Comisión Central de Fiscalización del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos procedentes, de acuerdo a las facultades estatutarias reservadas a esta Comisión del Partido.

Así lo resolvió el Pleno del Consejo Estatal, efectuado el día 11 de Febrero de 2016.

“DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL

MTRO. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA
PRESIDENTE

OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO
VICEPRESIDENTE

JOSE LUIS CALDERON ELIZONDO
SECRETARIO-VOCAL

MARIA LUCILA LÓPEZ VIRGEN
SECRETARIO-VOCAL

MARISOL RAMÍREZ CASTELLANOS
SECRETARIO-VOCAL